INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL				
CONTRATO No.:	CD-057-2026			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATISTA:	ANGEL MANUEL CUADROS CALDERÓN			
NUMERO DE DOCUMENTO:	91.076.069 DE SAN GIL			
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN CUANTO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER".			
FORMA DE PAGO:	mediante **TRES (03) PAGOS MENSUALES IGUALES**, cada uno por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000) M/CTE**, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril, pagaderos a mensualidad vencida, previa presentación de la cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, así como la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando haya lugar.			
VALOR:	**NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($9.072.000,00) MCTE**			
	RUBRO		**VALOR**	**% PORCENTAJE**
	2.3.2.02.02.008.009.41.4101.4101023.00		$ 3.000.000	33%
	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.00		$ 4.072.000	45%
	2.3.2.02.02.008.41.4101.4101103.00		$2.000.000	22%
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 02 DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:	ABRIL 30 DE 2026			
C.D.P. No.:	26-00071	**FECHA:**	22 DE ENERO DE 2026	
R.P. No:	26-00050	**FECHA:**	26 DE ENERO DE 2026	
SUPERVISOR:	**MARIA TERESA ORTIZ MOLINA,** Secretaria Administrativa y de Gobierno			
SEGURIDAD SOCIAL	**SI**	MES DE JUNIO		
INTRODUCCIÓN				
Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de Contrato, se presenta informe de Supervisión para pago correspondiente a las actividades que desarrolló y reportó EL CONTRATISTA.				
DE LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDE AL SUPERVISOR DE CONTRATO				
La Supervisión se realiza en cumplimiento del control de ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los Artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.				

DE LOS ADICIONALES				
TIPO DE ADICIONAL			**ADICION 1:**	SI APLICA
			PRORROGA:	N/A
			OTRO SI:	**N/A**
C.D.P. No.:	26- 00261	**FECHA:**	29 de abril del 2026	
R.P. No:	26-00455	**FECHA:**	30 de abril del 2026	
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.00			
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 4.536.000) M/CTE.			
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente establecido.			

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN CUANTO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER".
CLASE DE CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
La Suscrita Secretaria Administrativa y de Gobierno, en Calidad de SUPERVISORA del Contrato, se permite certificar que, para el cobro correspondiente, el CONTRATISTA, estará presto para con el municipio de Curití – Santander, con las siguientes actividades: **I. ACTIVIDADES** En Cumplimiento del Objeto Contractual, EL CONTRATISTA ANGEL MANUEL CUADROS CALDERÓN, con C.C: 91.076.069 desarrollará las siguientes actividades de conformidad al alcance del Objeto así:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
1. Brindar acompañamiento y apoyo a la secretaría de administrativa y de gobierno municipal en la revisión del estado de cumplimiento del Municipio frente a los documentos con que debe contar para la implementación de la política pública de víctimas (Ley 1448 de 2011 y demás normas concordantes). Deberá apoyar las acciones y/o ajustes que requiera esta documentación, así como en la organización y actualización de la base de datos, información y soportes de los programas dirigidos a la población Victima del Conflicto armado.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
La supervisora constato, que el contratista el 10/06/2026, realizo envió a la profesional de seguimiento a las metas del plan de desarrollo que se encuentra articulado con el PAT, la relación de pagos de Apoyos compensatorios a la mesa de víctimas y de Ayudas Humanitarias Inmediatas entregadas a la fecha. Se adjunta soporte correo información enviada. RELACION PAGOS AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATAS CURITI Recibidos x **VICTIMAS CURITI** <apoyovictimascuriti@gmail.com> para seguimientopdmcuriti24.27, mi Buenas Tardes Dra Ivonne Cordial saludo En atención al proceso de seguimi De manera atenta envio cuadro ac requerimiento de la personeria de: **VICTIMAS CURITI** <apoyovictimascuriti@gmail.com> para: seguimientopdmcuriti24.27@gmail.com Cc: VICTIMAS CURITI <apoyovictimascuriti@gmail.com> fecha: 10 jun 2026, 17:39 asunto: RELACION PAGOS AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATAS CURITI enviado por: gmail.com RELACION DE PAGOS DE APOYOS COMPENSATORIOS MESA DE VICTIMAS 2026 Recibidos **VICTIMAS CURITI** <apoyovictimascuriti@gmail.com> para seguimientopdmcuriti24.27, mi Buenas Tardes Dra Ivonne Cordial saludo En atención al proceso de seguimi De manera atenta envio cuadro ac resolución N° 150 de 2026 con la Quedo atento a cualquier inquietud de: **VICTIMAS CURITI** <apoyovictimascuriti@gmail.com> para: seguimientopdmcuriti24.27@gmail.com Cc: VICTIMAS CURITI <apoyovictimascuriti@gmail.com> fecha: 10 jun 2026, 18:04 asunto: RELACION DE PAGOS DE APOYOS COMPENSATORIOS MESA DE VICTIMAS 2026 enviado por: gmail.com

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

2. Brindar apoyo profesional a la Administración Municipal en la estructuración y verificación de la calidad de la información a reportar ante los diferentes entes de control, en especial en lo relacionado con los informes periódicos sobre la atención a la población víctima del conflicto armado a presentarse en la vigencia 2025, en las distintas plataformas dispuestas así: RUSICST (Registro Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno.), SIGO-PAT, FUT Categoría Victimas del sistema CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública), y demás entes y organismos de control que lo requieran.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

La supervisora constato, que el contratista el 10/06/2026, realizo el diligenciamiento del link enviado, en donde la UARIV solicita información, en cuanto al correo electrónico dispuesto para notificaciones a realizar del módulo SIGO-PAT. Se adjunta soportes información enviada.

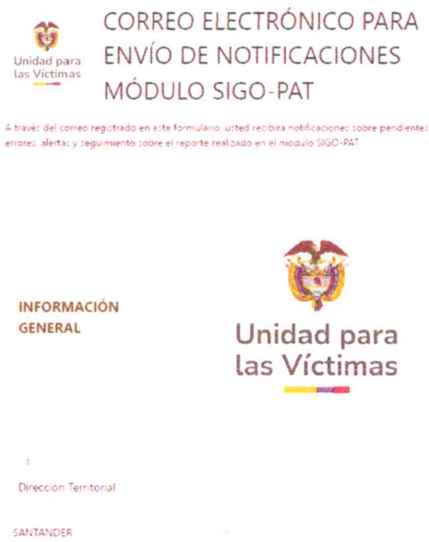

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

3. Brindar apoyo y acompañamiento profesional en la coordinación a la atención de emergencia a población víctima de la violencia conforme a los requerimientos que efectúe la personería municipal al municipio de Curití, Santander.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

La supervisora constato, que el contratista el 03/06/2026, realizo proyección y envió a los jurídicos de la secretaria, la resolución N° 172 de 2026, por medio de la cual se reconoce y otorga una ayuda humanitaria inmediata, así como una vez revisada por la parte jurídica, el envío el 04/06/2026, a la secretaria de gobierno, de la resolución para firma del alcalde y remisión a la secretaria de hacienda para el proceso de pago. Se adjunta soporte correo remitido.



ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

4. Brindar apoyo profesional en la proyección de respuestas a derechos de petición, requerimientos y oficios enviados por los diferentes entes y particulares relacionados con la atención a la población víctima del conflicto armado, en los casos que sea de competencia del municipio.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

La supervisora constato, que el contratista el 09/06/2026, realizo envío de la respuesta a la solicitud remitida por la procuraduría, frente al requerimiento realizado por la unidad de víctimas, en cuanto al informe de seguimiento en la entregade ayudas humanitarias, en donde dio respuesta, a que este ya había sido enviado desde el 20 de mayo del 2026, en el link remitido por la unidad. Se adjunta soporte correo respuesta.

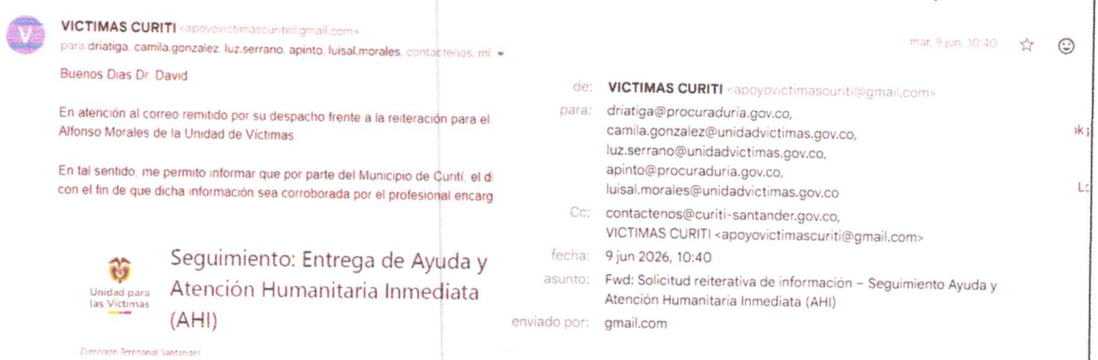

VICTIMAS CURITI <apoyovictimascuriti@gmail.com>
para driatiga, camila.gonzalez, luz.serrano, apinto, luisal.morales, contactenos, mi

Buenos Dias Dr. David

En atención al correo remitido por su despacho frente a la reiteración para el Alfonso Morales de la Unidad de Víctimas.

En tal sentido, me permito informar que por parte del Municipio de Curití, el d con el fin de que dicha información sea corroborada por el profesional encarg

Unidad para las Víctimas

Seguimiento: Entrega de Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata (AHI)

Dirección Territorial Santander

mar, 9 jun, 10:40

de: VICTIMAS CURITI <apoyovictimascuriti@gmail.com>
para: driatiga@procuraduria.gov.co, camila.gonzalez@unidadvictimas.gov.co, luz.serrano@unidadvictimas.gov.co, apinto@procuraduria.gov.co, luisal.morales@unidadvictimas.gov.co
Cc: contactenos@curiti-santander.gov.co, VICTIMAS CURITI <apoyovictimascuriti@gmail.com>
fecha: 9 jun 2026, 10:40
asunto: Fwd: Solicitud reiterativa de información – Seguimiento Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata (AHI)
enviado por: gmail.com

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

5. Brindar soporte, orientación y apoyo a la Administración Municipal en la implementación del Plan de Acción Territorial – PAT 2024 – 2027, durante la vigencia 2025, de acuerdo con los lineamientos de la Unidad para las Víctimas y el DNP.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

La supervisora constato, que el contratista el 10/06/2026, apoyo la asistencia a la capacitación realizada por la UARIV en cuanto a sistemas de información, cruces de bases de datos para POSI en línea con las acciones dispuestas en el PAT. Se adjunta soporte asistencia capacitación.

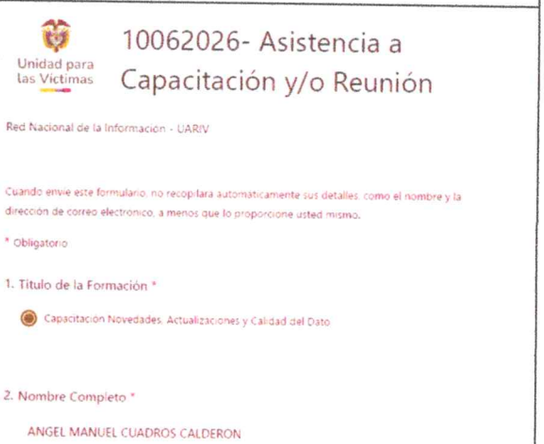

Unidad para las Víctimas

10062026- Asistencia a Capacitación y/o Reunión

Red Nacional de la Información - UARIV

Cuando envíe este formulario, no recopilara automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

* Obligatorio

1. Titulo de la Formación *

Capacitación Novedades, Actualizaciones y Calidad del Dato

2. Nombre Completo *

ANGEL MANUEL CUADROS CALDERON

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

6. Prestación de servicios profesionales brindando apoyo a la secretaría de administrativa y de gobierno en los procesos relacionados con la atención y orientación a la población víctima de conflicto armado residente en el Municipio y en los diferentes asuntos relacionados con la gestión de esta Secretaría en cuanto a la población objeto.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

La supervisora constato, que el contratista el 04/06/2026, en atención a la solicitud realizada por personería, frente al proceso de pago de compensatorio de un integrante de la mesa de víctimas, realizo consulta y revisión con la secretaria de hacienda, de lo cual le informo a la personería, que el pago se había realizado desde el 12/03/2026 y se encontraba en estado aceptado por la entidad bancaria del beneficiario. Asi mismo se constató que durante las dos primeras semanas de junio no se recibió otras solicitudes de atención. Se soporta con las actividades realizadas durante el periodo.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

7. Brindar acompañamiento y apoyo profesional a la secretaría de administrativa y de gobierno en la coordinación y funcionamiento del Comité de Justicia Transicional. Así mismo, soporte y orientación a las secretarías técnicas en el proceso de funcionamiento de Subcomités de Justicia Transicional.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

La supervisora constato, que durante el periodo, no se tenían programado la realización de Subcomités o comité de Justicia Transicional, ya que fueron realizados en el primer trimestre, la segunda sesión se encuentra establecida para el mes de julio de 2026.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

8. Prestación de servicios profesionales brindando apoyo a la secretaría de administrativa y de gobierno en los procesos de articulación, ajuste de la oferta institucional, y medidas tendientes a la implementación de la política pública de víctimas de conformidad con la normatividad vigente que garanticen los derechos a las víctimas, en la atención, asistencia, verdad, justicia y la reparación.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

La supervisora constato, que el contratista el 11/06/2026, realizo respuesta y envió a la Unidad de víctimas de la información para la actualización de la base de datos de los responsables en el Municipio en el proceso de atención a la población víctima del conflicto. Se adjunta soporte remisión información.

Actualización base de datos Responsables Atención a Víctimas Municipios DT Santander

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus datos, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

* Obligatorio

1. Municipio *

CURITI

2. Nombre completo Alcalde (sa) *

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO

3. Correo electrónico notificaciones y entrega de información alcalde (sa) *

contactenos@curiti-santander.gov.co

4. Numero telefónico de contacto Alcalde (sa) *

321328 8545

5. Secretaria o despacho responsable de liderar y coordinar el proceso de atencion a victimas en la Alcaldia *

9. Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

La supervisora constato, que el contratista, el 05/06/2026, realizo apoyo en el diligenciamiento y envió de respuesta a la encuesta enviada por la gobernación de Santander, frente al funcionamiento de los consejos municipales de paz. Adjunto soporte encuesta diagnóstico.

ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO

Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia

Departamento de Santander – 87 Municipios

apoyovictimascuriti@gmail.com Cambiar de cuenta

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DILIGENCIANTE

Municipio:

CURITÍ

Nombre completo: *

ANGEL MANUEL CUADROS CALDERÓN

Cargo:

APOYO VICTIMAS

De lo anteriormente expuesto se logra evidenciar, que EL CONTRATISTA cumplió totalmente con el alcance del objeto contractual, por lo cual se debe autorizar un pago final por las actividades ejecutadas.

SOPORTES SEGURIDAD SOCIAL:	Planilla de pago a la Seguridad Social del mes de JUNIO - 2026
CONCLUSIÓN:	A la fecha EL CONTRATISTA cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago por valor de **UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL PESOS (1'512.000) M/CTE**

BALANCE FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRA	**NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($9.072..000,00) MCTE**
FORMA DE PAGO:	mediante **TRES (03) PAGOS MENSUALES IGUALES**, cada uno por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($3.024.000) M/CTE**, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril, pagaderos a mensualidad vencida, previa presentación de la cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, así como la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando haya lugar. Para este contrato se incluye un adicional estableciendo **DOS (02) PAGOS PARCIALES**, previa presentación y aprobación del informe de actividades por parte del supervisor, el respectivo soporte de pago de seguridad social y el cumplimiento de los requisitos de ley, discriminados así: un primer pago por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($3.024.000**) pagadero el último día hábil del mes de mayo de 2026 y un segundo pago por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($1.512.000,)** *correspondientes a los quince (15) días finales de la* ejecución, pagaderos a la finalización del contrato adiciona

EVIDENCIA CUMPLIMIENTO	
INFORME DEL CONTRATISTA:	Presenta informe conforme a las actividades suscritas entre el municipio de Curití y el contratista ANGEL MANUEL CUADROS CALDERÓN con los siguientes soportes: - Cuenta de cobro. - Soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales mes de JUNIO.
Es viable efectuarse el PAGO FINAL Por valor de:	**UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL PESOS (1'512.000) M/CTE**
RUBRO 1	2.3.2.02.02.008.009.41.4101.4101023.00 – 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.00 – 2.3.2.02.02.008.41.4101.4101103.00
VALOR 1	**$ 9.072.000**
RUBRO 2 ADICIONAL	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.00
VALOR 2	**$ 4.536.000**
SUMATORIA VALORES	**$ 13.608.000**

En constancia de lo anterior se firma en Curití, Santander a los dos (02) días del mes de julio de 2026.

EL SUPERVISOR

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO
SUPERVISORA